



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Reunión de Junta N° 421**  
**24 de noviembre de 2021 - 15:00 hs.**  
**Orden del día**

1. Aprobación de las actas de las reuniones de Junta N° 418, 419 y 420.
2. Informe de Dirección:
  - a) RESCD-2021-2925-E-UBA-DCT#FFYL (9/11/21): aprobación de lo actuado por la Junta Electoral y designación de lxs integrantes de las Juntas Departamentales por el Claustro de Profesorxs y de lxs representantes docentes de la Junta Departamental del Departamento de Lenguas Modernas (período: 2022-2024).
  - b) RESCD-2021-2928-E-UBA-DCT#FFYL (9/11/21): apoyo a la lucha de lxs trabajadorxs despedidxs de la empresa Latam.
  - c) RESCD-2021-2929-E-UBA-DCT#FFYL (9/11/21): aprobación de lo actuado por la Junta Electoral y designación de lxs integrantes de las Juntas Departamentales por el Claustro de Graduadxs (período: 2022-2024).
  - d) RESCD-2021-2930-E-UBA-DCT#FFYL (9/11/21): aprobación de lo actuado por la Junta Electoral en lo referente a la elección de lxs Consejerxs por el Claustro de Graduadxs del Consejo Directivo de la Facultad (período: 2022-2024).
  - e) RESCD-2021-2931-E-UBA-DCT#FFYL (9/11/21): otorgamiento a la Abuela de Plaza de Mayo Delia Giovanola del reconocimiento de madrina del archivo en custodia, guarda, organización y sistematización en la Facultad, como reconocimiento y visibilización de las luchas de Abuelas; y otorgamiento al Nieto Recuperado Jorge Castro Rubel del reconocimiento como padrino por su trayectoria de reivindicaciones y logros, como homenaje también a los nietos recuperados; fortalecimiento y visibilización del acompañamiento de Abuelas de Plaza de Mayo y Nietos, y del compromiso en el apoyo al trabajo por la recuperación y puesta en acceso de los archivos.
  - f) RESCD-2021-2932-E-UBA-DCT#FFYL (9/11/21): ratificación de resoluciones dictadas por el Decano de la Facultad *ad referendum* del Consejo Directivo.
  - g) RESCD-2021-2933-E-UBA-DCT#FFYL (9/11/21): establecimiento de las fechas y horarios para la realización de la elección de representantes del Claustro de Profesorxs ante la Junta Departamental del Departamento de Edición.
  - h) RESCD-2021-2934-E-UBA-DCT#FFYL (9/11/21): aprobación de lo actuado por la Junta Electoral en lo referente a la elección de lxs Consejerxs por el Claustro de Profesorxs del Consejo Directivo de la Facultad (período: 2022-2026).

- i) RESCD-2021-2940-E-UBA-DCT#FFYL (10/11/21): creación de la comisión *ad hoc* para la elaboración del estatuto de la Fundación de la Facultad de Filosofía y Letras.
- j) RESCD-2021-2957-E-UBA-DCT#FFYL (10/11/21): solicitud al Consejo Superior de la UBA de la aprobación de las asignaturas optativas y de sus contenidos mínimos (“Lectura y análisis de textos en Sánscrito” y “Literatura Griega Antigua”), del Departamento, para la carrera de Letras (Licenciatura en Letras y Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Letras) para el año lectivo 2022.
- k) RESCS-2021-1253-E-UBA-REC (10/11/21): convocatoria a Asamblea Universitaria para el 23/11/21, a fin de considerar el proyecto de resolución, que como Anexo forma parte de la presente (ACS-2021-332-UBA-SG#REC: extensión de los mandatos actualmente vigentes de todas las autoridades establecidas por el Estatuto Universitario hasta el 31/7/22).
- l) RESCS-2021-1254-E-UBA-REC (10/11/21): mantenimiento de la apertura de los edificios e instalaciones de la UBA a todos los fines administrativos, académicos, de extensión e investigación; aprobación del “Protocolo de seguridad e higiene para actividades académicas presenciales de la Universidad de Buenos Aires” y del “Protocolo de seguridad e higiene para el personal no-docente de la Universidad de Buenos Aires”, que como Anexos (ACS-2021-331-E-UBA-SG#REC y ACS-2021-330-E-UBA-SG#REC, respectivamente) forman parte integral de la presente; ratificación de la vigencia del “Protocolo para el desarrollo de clases presenciales en los establecimientos de educación media de la Universidad de Buenos Aires”, aprobado por la REREC-2021-1494-EUBA-REC.
- m) RESCS-2021-1327-E-UBA-REC (12/11/21): aprobación de la apertura presupuestaria de la subcuenta “Recursos Varios” de la FFyL, correspondiente al Financiamiento 12 –Recursos Propios, Finalidad 3 –Servicios Sociales, Función 4 – Educación y Cultura, Ejercicio 2021, de acuerdo al Anexo (ACS-2021-344-E-UBA-SG#REC) que forma parte de la presente resolución.
- n) REDEC-2021-2174-E-UBA-DCT#FFYL (15/11/21): derogación, a partir de la fecha de inicio del primer cuatrimestre de 2022, de todas las resoluciones que establezcan pautas de cursada excepcionales con motivo de las restricciones para el dictado de clases presenciales que provocó la pandemia de COVID-19; reanudación a partir del primer cuatrimestre de 2022 del dictado de clases presenciales de todas las carreras de grado de la Facultad; establecimiento de pautas para que las asignaturas de grado puedan incorporar un porcentaje de dictado en modalidad virtual, según se indica en el Anexo ARD-2021-153-UBA-DCT#FFYL.
- o) REDEC-2021-2175-E-UBA-DCT#FFYL (15/11/21): establecimiento del Calendario Académico 2022 (Bimestre de Verano y 1º Cuatrimestre) para las carreras de grado de la Facultad.
- p) REREC-2021-1605-E-UBA-REC (15/11/21): aprobación de los términos del “Acta Acuerdo Paritario” del sector no-docente, suscripta con la Asociación del Personal de la UBA (APUBA), que, como Anexo (ARR-2021-617-UBASHA) forma de la presente.

### 3. Adscripciones:

- La Profesora Mariana Ventura presenta el proyecto de adscripción (período 2021-2023) a su cátedra de “Lengua y Cultura Latinas (I a V)” del estudiante Sergio Antonini, cuyo tema es “Música y literatura en el siglo de los Antoninos”.

- La Profesora Analía Sapere presenta el proyecto de adscripción (período 2021-2023) a la cátedra de “Lengua y Cultura Griegas (I a V)” (Cavallero) del estudiante Juan Manuel Zimmermann, cuyo tema es “Oráculos, profecías y supersticiones en las *Vidas* griegas de Plutarco”.

4. Propuestas del Departamento para la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras.

5. Solicitud de contratación de la Prof. María Eugenia Steinberg para el ciclo lectivo 2022.

6. Dictado de “Lengua y Cultura Griegas I” y “Lengua y Cultura Latinas I” en el marco del Programa UBA XXII durante el ciclo lectivo 2022.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## **Acta de la Reunión de Junta N° 421**

En Buenos Aires, a veinticuatro días del mes de noviembre de 2021, a las 15:15 hs., se reúne la Junta Consultiva del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de lxs siguientes representantes: por el Claustro de Profesores, Pablo Cavallero, Diana Frenkel, María Eugenia Steinberg (mayoría) y Daniel Torres (minoría); por el Claustro de Graduadxs, Enzo Diolaiti, Gabriela Müller, Analía Sapere, (mayoría) y Adriana Manfredini (minoría); por el Claustro de Estudiantes, Sergio Antonini, Patricio Couceiro y Germán Garzón Torres. Preside la reunión la Directora de Departamento, Mariana Ventura. Asiste a la reunión la Secretaria Académica, Melina Jurado.

### **1. Aprobación de las actas de las reuniones de Junta N° 418, 419 y 420.**

Se aprueban las actas de las reuniones de Junta N° 418 y 419. Mayoría de Graduadxs solicita un agregado en el acta de la reunión de Junta N° 420, por lo cual esta queda pendiente de aprobación.

### **2. Informe de Dirección:**

La Junta toma conocimiento de los diferentes puntos del informe, detallados por la Secretaria Académica.

### **3. Adscripciones:**

La Junta toma conocimiento.

### **4. Propuestas del Departamento para la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras.**

La Directora recuerda que el tema fue tratado en la reunión de Junta extraordinaria, en la que Mayoría de Profesorxs, Minoría de Graduadxs y el claustro de Estudiantes presentaron una propuesta y que, en la siguiente reunión de Junta (N° 420), estas representaciones introdujeron algunos cambios a la misma y Mayoría de Graduadxs presentó unas Apostillas a esa propuesta. A continuación, invita a lxs presentes a discutir el tema.

La Prof. Manfredini refiere que, a partir de las conversaciones pasadas en torno al proyecto presentado por las tres representaciones y de las Apostillas, quiere hacer algunas observaciones en relación con el Ciclo de Grado, en primer lugar, respecto de la electividad entre “Introducción a los Estudios Literarios” e “Introducción a las Literaturas de la Antigüedad” y la posible superposición de contenidos. Aclara que en “Introducción a los Estudios Literarios” justamente, al menos desde su representación, suponen un enfoque más específico que el de “Introducción a los Estudios Literarios”. En segundo lugar, no necesariamente habría un problema de superposición de contenidos en la materia, si se tiene en cuenta que en otras opciones, como las que proponen las Apostillas, una “Literatura Griega Antigua” o “Literatura Latina Antigua” también suponen un cierto grado de superposición de contenidos con las Lenguas y Culturas Griegas/Latinas, tal como están actualmente en el Ciclo de Grado. Pregunta por qué, entonces, si una superposición invalida una opción, no invalidaría suficientemente la otra. En cuanto a que fuera en detrimento de optar por la orientación en Clásicas, observa que sería al revés, pues cree que sería una manera de presentar el hecho de que determinados aspectos de las literaturas en general tienen no solo una tradición académica o de estudio que surge en las literaturas de la Antigüedad sino que además, justamente por esto, plantean una especie de enfoque de los estudios literarios que específicamente reivindican un poco la validez de los estudios clásicos. Si aun así esto no fuera convincente, pregunta a Mayoría de Graduados qué viabilidad tendría el dictado conjunto propuesto de la materia “Introducción a los Estudios Literarios”, en caso de que absorbiera los contenidos más específicos de “Introducción a las Literaturas de la Antigüedad”. Respecto del otro aspecto del Ciclo de Grado, esto es, los niveles de Lengua y Cultura Griegas/Latinas tal como existen hasta el momento en el Plan de Estudios, refiere que no va a repetir lo señalado en la reunión anterior; pues, como se mencionó en la reunión de Junta extraordinaria, parten de la base de que el año pasado se votó por mayoría en la Junta que los niveles I y II, así como la mecánica de combinación de los mismos en el Ciclo de Grado, se mantenían igual; por lo cual, considera una insistencia infructuosa volver a discutir la electividad de un segundo nivel de Lengua y Cultura. Finalmente, en función de algunas consideraciones realizadas en la reunión pasada y teniendo en cuenta el razonamiento de que la electividad de las Literaturas Griega/Latina Antiguas respecto de los niveles II de Lengua y Cultura Griegas/Latinas en el Ciclo de Grado tiene que ver con la demanda de un mayor espacio para las literaturas propiamente dichas, señala que quiere revalorizar como alternativa la propuesta del conjunto de las tres representaciones para que se mantenga la electividad entre los dos primeros niveles de Lengua y Cultura Griegas/Latinas, tal como existen actualmente, y se acreciente la carga horaria de 96 a 128 horas (es decir, con una cursada semanal de 8 horas), a los fines de poder redistribuir y balancear entre los niveles I y II los contenidos de Lengua - que son los que los estudiantes perciben como más complejos - y aquellos relativos a la literatura. La Prof. Manfredini explica que la convicción detrás de esta propuesta radica en que siempre ha habido en esas materias un trabajo con la literatura junto con los textos latinos o griegos y que bien puede enfatizarse, si los equipos docentes se abocan a redistribuir los contenidos y a refrescar la manera en que se dictan esas materias. Por otra parte, considera que la idea de que los

niveles II de las Lenguas y Culturas tienen una matrícula más baja no necesariamente se relaciona con el hecho de que la literatura esté faltando en estos cursos, sino que simplemente existe la opción de hacer el nivel I de la otra lengua; por otro lado, aunque la matrícula aumentara en una Literatura Antigua electiva respecto de un nivel II, esa materia no cubriría el mismo tipo de formación, que no debe dejar de ser el mínimo deseable en lengua. En conclusión, la propuesta concreta de las tres representaciones sería mantener los niveles de las Lenguas y Culturas tal como están y, además, incrementar la carga horaria a 128 horas, para que haya un trabajo de mayor seguimiento y de mayor espacio también para la asimilación de contenidos por parte de los estudiantes.

La Prof. Steinberg expresa que quiere hacer algunas observaciones en relación con la propuesta para la orientación en Letras Clásicas, específicamente para las Filologías. Según se presentó en la propuesta conjunta, la idea es transformar estas asignaturas actualmente anuales por dos materias cuatrimestrales, con 8 horas semanales de cursada y con ajustes de contenidos (esto es, acordando entre las cátedras cuáles serían los contenidos que dictaría cada una para evitar las superposiciones). Afirma que, de este modo, las tres representaciones estarían de acuerdo con que estas materias continúen llamándose “Filología Griega” y “Filología Latina”, dejando de lado la extensión del nombre que habían propuesto. Respecto de las materias optativas, recuerda que se había propuesto una serie de materias entre las cuales el/la estudiante podía seleccionar de cada subgrupo; por otro lado, en las Apostillas surgió una contrapropuesta en la cual se enumera una secuencia de materias muy interesantes y útiles para el futuro de la carrera y que, al mismo tiempo, podrían integrarse de alguna forma a estos grupos de materias optativas que proponen en su proyecto las otras representaciones, de modo de abrir la perspectiva a otro tipo de materias optativas que tengan que ver con la interdisciplina, dado que el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas es una articulación transversal respecto de las demás carreras de la Facultad. Observa a partir del listado completo de materias que ofrecen las Apostillas que estas serían todas materias que no tienen una perspectiva específica en función de la orientación en Clásicas, que es el objetivo primero de las materias optativas. Con lo cual, de alguna forma, tendrían que analizar el modo en que podrían integrarse ambas listas de materias optativas en algún punto del desarrollo del Plan presentado por las tres representaciones. Por último, también tienen que considerar la obligatoriedad de un seminario PST (número 28), un seminario de Metodología de la Investigación (número 29) y un seminario dictado por el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas (número 30). Con esto quedaría explicitado lo relacionado con la orientación en Clásicas, pues recuerda que no se había planteado ninguna discusión respecto de los niveles III y IV de las Lenguas y Culturas Griegas/Latinas, ya establecidas en el actual Plan de Estudios.

Patricio Couceiro refiere que desea hacer una serie de observaciones y preguntas respecto de las materias optativas propuestas en las Apostillas. En primer lugar, pregunta si la materia “Mito y Religión” no se dicta en la Maestría de Estudios Clásicos

y, en ese sentido, si no se produciría una especie de superposición entre las materias que se dictarían en el Grado y el Posgrado; pregunta a Mayoría de Graduados cómo pensaron la materia que formaría parte de la Licenciatura para distinguirla de la de la Maestría. Por otro lado, pregunta si alguna de las materias que propusieron tendría una perspectiva de carácter pedagógico, de modo tal que pueda ser incluida en el área del Profesorado. Recuerda que, en el proyecto presentado por las otras tres representaciones, se plantea que en el área optativa del Profesorado los estudiantes puedan elegir entre una serie de materias, entre ellas algunas del área de Lingüística, pero también entre otras tres materias: “Elementos de Retórica y Taller de Escritura”, “Literatura Antigua y Canon Escolar” y “Didáctica de las Lenguas y Literaturas Clásicas”, que sería la específica de la orientación en Clásicas. Aclara que en la primera, “Elementos de Retórica y Taller de Escritura”, se quiere recuperar una demanda de los estudiantes de la carrera de Letras y, también de ciertas instancias de la carrera, como por ejemplo de la materia “Didáctica Especial”, en la que gran parte de los trabajos y consignas que suelen presentarse para hacer las prácticas están relacionados con el área de Taller de Escritura. En ese sentido, les parece interesante que la orientación en Letras Clásicas pueda aplicar los contenidos de retórica a un taller de escritura práctico, en una situación comunicativa real en la escuela, y destaca que por esa razón presentaron así la materia. Les pregunta, entonces, por qué en las Apostillas presentaron dos materias separadas: por un lado, “Retórica” y, por otro, “Materialidad, oralidad y escritura en el mundo antiguo”.

El Prof. Diolaiti explica que, en primer lugar, su representación no desconoce lo votado el año anterior en relación con dejar los segundos niveles de las Lenguas y Culturas tal como están en el Ciclo de Grado. Por el contrario, lo que propusieron en las Apostillas intenta acercar posturas. Recuerda que ellos se abstuvieron por considerar que la votación se realizaba de manera precipitada y en un contexto que creían poco conveniente, porque, de hecho, desde ese momento hasta la fecha han podido avanzar, de una manera muy interesante, enriquecedora y con mucho respeto, en muchos aspectos de la discusión, sobre todo en las últimas reuniones. Pero que si el argumento iba a ser “Esto ya está votado”, pareciera que ya no hay margen para seguir dialogando. En segundo lugar, en relación con la viabilidad para el dictado conjunto de “Introducción a los Estudios Literarios”, señala que le parece que es una cuestión para explorar y que es una propuesta que tiene asidero, sensata y que integra perspectivas en una materia introductoria. Por otra parte, si se reconoce que el enfoque de una “Introducción a las Literaturas de la Antigüedad” es efectivamente más específico, por qué no pensar que esos contenidos sean integrados a una perspectiva más amplia, habida cuenta de que se trata de una materia de apertura de la carrera. Respecto de la superposición de contenidos entre los niveles de Lengua y Cultura y las Literaturas, comenta que es un punto donde recibieron varios comentarios. Con todo, consideran que su propuesta implica ampliar las posibilidades y que, siempre dentro del campo de los estudios clásicos, entienden que una Literatura supone un objeto de estudio diferente, porque permite distintos recorridos (por ejemplo, epocales), atravesar distintos géneros y autores, promover una reflexión acerca de la constitución de los

campos literarios griego y romano; esto, de pronto, en un curso de Lengua y Cultura queda un poco marginado, porque hay un estudio de la lengua que se prioriza. En relación con las materias optativas, explica que no las pensaron con un enfoque específico, ya que consideran que se pueden aprovechar para dialogar con otras orientaciones y otros Departamentos, haciendo de las optativas un espacio para la interdisciplina, teniendo en cuenta el carácter transversal del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas. Respecto de la materia “Mito y Religión”, no encuentran un problema en que sea un campo de conocimiento que aparezca en el Posgrado; pues, incluso se ha observado desde alguna representación que no hay que dejar contenidos relegados al Posgrado. Por otra parte, puede haber una retroalimentación. Creen que es una materia sumamente interesante, que puede cautivar a estudiantes de distintas carreras de la Facultad (Antropología, Letras, Filosofía, Historia, Artes) y que es un espacio para aprovechar desde la especificidad del Departamento, dialogando con otros campos del conocimiento. En relación con las materias del área pedagógica, señala que, si bien es cierto que no hicieron esa diferenciación en las Apostillas, nuevamente es porque entienden que esas materias optativas tienen que tener una mirada un poco más amplia y no restringir la cursada únicamente a lxs estudiantes de la orientación, por ser optativas fundamentalmente; por ejemplo, los estudios de retórica tienen una vigencia y una actualidad notables, con lo cual dejar solo la expresión “Retórica” permite que la cursen estudiantes de otras carreras y orientaciones. Entienden que la carga específica está en las materias que son obligatorias para la orientación (los niveles de Lengua y Cultura, las Filologías y los seminarios propios de la orientación) y que las optativas, en cambio, puedan permitir un puente hacia otros campos del conocimiento.

Con respecto a la asignatura “Materialidad, oralidad y escritura en el mundo antiguo”, la Prof. Sapere explica que la piensan como una materia que propicie reflexiones que a veces no se pueden dar en los niveles de Lengua y Cultura o en las Filologías, pero que atraviesan la cultura clásica (*performance*, soportes materiales, discusiones respecto a categorías como literatura, discurso, fuente), planteando allí un estudio que abarca también la interdisciplina, un estudio de los objetos, los artefactos, los espacios, que son los marcos en los que circulan esos discursos; también constituye una forma de abordar distintos géneros (la épica, la lírica, la historiografía, la filosofía, etc.). Asimismo, la pensaron como una materia que aporte interés respecto de temas como la epigrafía, la paleografía, pero con una mirada más amplia, ofreciendo también marcos teóricos más novedosos.

La Prof. Manfredini refiere que, según lo expuesto por Mayoría de Graduadxs acerca de las materias optativas, entiende que, si lo que se considera es que no es conveniente pensar en optativas específicas para el Profesorado y para la Licenciatura, dado que eso restringe a lxs destinatarixs previstxs, entonces no tendrían prácticamente optativas específicas de la orientación, sino que lo específico estaría relegado a los seminarios, aun cuando el seminario por el que puedan optar lxs alumnxs sea uno solo (los otros dos serían el PST, que será obligatorio, y el de Metodología de la Investigación). En relación con la lista de materias optativas de creación, señala que lo

presentado es un ejemplo de lista posible y que entiende que puede ampliarse. En este sentido, pregunta si esas materias tendrían un dictado más o menos recurrente. Por otro lado, observa que el listado propuesto está dentro de la misma línea de pensamiento de mayor inespecificidad, lo cual, en lo personal, le preocupa; también desde qué punto de vista encaran la interdisciplinariedad, si, en el fondo, justo la propia se va a alivianar. Se pregunta por qué otras disciplinas aparecerían con un desarrollo mucho más expansivo, y el Departamento, en cambio, estaría pensando siempre que quienes eligen u optan por sus propias materias no van a poder beneficiarse justamente del conocimiento específico.

La Prof. Sapere aclara que las materias que expusieron en la lista se suman a las otras optativas.

Patricio Couceiro plantea que el tema del Profesorado le preocupa a su claustro, especialmente porque en las propuestas que se hicieron desde el Departamento de Letras no existe ninguna presencia de la orientación en Clásicas, ni desde el punto de vista lingüístico, ni literario, ni cultural. Por esto mismo, consideran que, en el Profesorado y también en los diseños curriculares, la literatura clásica debe ser parte de la formación de lxs estudiantes. En ese sentido, les parece muy interesante poder incorporar en el Profesorado esas materias con una perspectiva pedagógica de parte del Departamento de Clásicas y abrir una serie de opciones que recuperen, de alguna manera, algunas demandas que les hicieron desde el Departamento de Letras. Pregunta, entonces, a Mayoría de Graduadxs si las materias optativas que presentaron tendrían posibilidad de disputar un lugar en el último tramo de optatividad del Profesorado, también como posible opción para lxs estudiantes de Letras.

La Prof. Müller responde que es algo que tendrían que considerar, pero que piensa que la materia “Literaturas antiguas, ESI y canon escolar” podría ocupar ese espacio. Explica que ese punto también lo pensaron en términos generales, para no restringir la cursada de las materias optativas: solo para el Profesorado o solo para la Licenciatura.

La Prof. Steinberg agrega que el lugar de las materias optativas sería el espacio para dictar las Literaturas Griega/Latina Antiguas en traducción, como suele llamárselas, como materias que pueden dictarse todos los años para estudiantes de cualquier orientación de la carrera de Letras o de otras carreras de la Facultad.

La Directora observa que, si unx lee las Apostillas, claramente no se proponen materias optativas para el Profesorado. De todos modos, perfectamente podrían conciliarse las dos propuestas, pues si dentro de las optativas que ofrece el Departamento existe además alguna que pueda servirles a lxs estudiantes tanto para el Profesorado como para la Licenciatura, sería una ventaja que no habría que desaprovechar.

Patricio Couceiro refiere que a Estudiantes le parece interesante que haya alguna materia o una cantidad de materias del Departamento, al menos para elegir una, y que

no necesariamente sean materias restringidas al Profesorado, también podrían serlo para la Licenciatura, para acortar un poco las distancias, pues su idea particular en el proyecto era que no se alejara completamente el Profesorado de la Licenciatura y que, de hecho, en su propuesta intentaron agregar solamente lo indispensable (“Didáctica de las Lenguas Clásicas” y el seminario PST, que se relaciona también con la Licenciatura). Señala que es la misma situación que con las materias de Lingüística. Creen que estas materias optativas -o algunas de ellas- podrían tener ese doble valor, funcionando tanto para el plan del Profesorado como para el de la Licenciatura, disputando un espacio en ese último tramo de optatividad del Profesorado.

La Prof. Müller expresa que su representación está de acuerdo con acercar la Licenciatura y el Profesorado, para quienes quieran tener la doble titulación y para que lo puedan hacer con la menor recarga posible. Por lo tanto, estarían abiertxs a pensar en esa posibilidad de optativas para el Profesorado; lo que no querían era restringir la cuestión. Respeto de lo que decía antes la Prof. Manfredini, a ellxs les parece fundamental una formación integral de lxs estudiantes de la orientación en Clásicas; y todos los aportes de esas materias optativas ayudan a ese tipo de formación, donde la lengua es parte integrante, pero no es todo.

La Prof. Manfredini expresa que no está de acuerdo con lo dicho por la Prof. Müller, porque es una perspectiva errada decir que lo único que importa es la lengua; le parece que no es así, pues la realidad es que la mayoría de lxs graduadxs de la orientación y los proyectos de investigación están absolutamente sostenidos en problemáticas sobre la literatura en un sentido muy amplio; no cree que lxs graduadxs de la orientación se vean muy constreñidxs a trabajar sobre aspectos lingüísticos. Si bien es cierto que en la formación de la orientación -y es lo que habitualmente muestra la currícula y la práctica de las materias de la misma-, hay un objetivo que es acceder al texto en su esencia (lo cual se hace a través de la lengua), en realidad, el peso de la lengua se genera de manera subsidiaria y ancilar al objetivo más fuerte, que se nota en la formación del área, que es el trabajo con los textos. En ese sentido, si el peso de la lengua fuera otro, cree que el resultado, lo que se vería en las investigaciones o en los intereses de la investigación, apuntaría también a otras perspectivas y, en general, no es así. Considera que lo que sí están viendo es que ha cambiado fuertemente la manera de trabajar con la lengua y con la literatura; hay algo que les está haciendo pensar que el trabajo con la lengua tiene que ser diferente a como se venía haciendo en los últimos cuarenta años.

La Prof. Sapere refiere que efectivamente lxs convoca la lengua, los textos, pero que también tienen que empezar a construir espacios dentro de los estudios clásicos para otras disciplinas que permiten comprender esos textos. La Prof. Steinberg señala que está todo relacionado. La Prof. Sapere dice que les interesa problematizar esas cuestiones y que eso es transversal. La Prof. Steinberg propone tratar de esbozar una moción para votar y ver cómo lo resuelven, pues están de acuerdo en muchas cosas. Retomando la propuesta de la Prof. Steinberg, Sergio Antonini propone que se considere la votación del proyecto de Mayoría de Estudiantes, Mayoría de Profesorxs y

Minoría de Graduadxs, haciéndole las modificaciones necesarias para incorporar las sugerencias de Mayoría de Graduadxs, para ver si pueden llegar a un acuerdo. La Prof. Manfredini se ofrece a escribir en el *chat* aquellos puntos en los que existe acuerdo, para luego hacer una moción para el Ciclo de Grado, donde no hay acuerdo, para ver si por ese lado también pueden acordar algo y luego votar. La Prof. Sapere refiere que le gustaría no precipitar en el día de la fecha una votación y tener todo lo que se fue diciendo en la presente reunión de una manera más ordenada, pasándolo en limpio. Sergio Antonini pide que, por el contrario, si se puede llegar a acuerdos en el día de la fecha, los voten, porque el tema ya está agotado. La Prof. Sapere plantea que sería interesante ir armando un documento compartido en el que puedan ir expresando los consensos, para tener una visión más general; pero reitera que su representación prefiere no precipitar la votación en la presente reunión, especialmente porque en el día de la fecha se plantearon nuevas ideas, cosas que involucran tanto al Grado como al Ciclo de Orientación. Sergio Antonini aclara que su planteo apunta a que se puedan ir haciendo acuerdos parciales, en los que evidentemente están todxs de acuerdo; señala que no comprende qué más hay que revisar. La Prof. Müller afirma que los acuerdos están claros y que no ve necesidad de votarlos; por otra parte, señala que los acuerdos no son totales y que personalmente no se siente cómoda votando una moción que se refiere a uno de los proyectos con ciertas modificaciones, sin verlo todo armado; cree que eso no va en contra de que los acuerdos queden; de hecho, estarán en una reunión, de la cual habrá un acta. La Prof. Steinberg afirma que nada impide que revisen la propuesta del Plan de Estudios como lo están proponiendo, que se puede hacer una revisión completa y general. La Prof. Müller señala que entonces no entiende qué es lo que están votando en ese momento. La Prof. Steinberg responde que están poniendo en claro dónde es que tienen todavía diferencias y qué convendría intercambiar de nuevo.

A continuación, la Directora lee lo escrito por la Prof. Manfredini en el *chat*:

“- Filología Latina y Filología Griega se proponen como cuatrimestrales, con incremento de carga horaria (pasan a ser materias de 128 horas).

- Materias optativas de la orientación y en especial atención a las del Profesorado: algunas de las sugeridas por Mayoría de Graduados para su creación, en su documento Apostillas..., pueden integrar el grupo de optativas propuestas por el proyecto de Mayoría Profesores, Mayoría de Estudiantes y Minoría de Graduados.

- Para el ciclo de Grado, la moción que hace Minoría de Graduados es, en concreto: 1° Que exista electividad entre Introducción a los Estudios Literarios e Introducción a las Literaturas de la Antigüedad; en su defecto, incorporación de los contenidos de Introducción a las Literaturas de la Antigüedad y dictado conjunto de la materia mediante equipo docente de los Departamentos de Letras y de Lenguas y Literaturas Clásicas. 2° Mantener las LyCL//LyCG tal y como se instrumentan actualmente en el plan, pero incrementando la carga horaria de las materias a 128 horas. Las materias Literatura Griega Antigua y Literatura Latina Antigua no son electivas respecto de

LyCL/LyCG II, sino materias optativas de oferta del Departamento para todas las orientaciones de la carrera de Letras”.

La Prof. Manfredini explica que volcó en el *chat* los acuerdos a los que se fue arribando, que están escritos como tales, y que, desde luego, no tiene problema en añadirles o reescribirlos con la palabra moción, si la Junta quiere cerrar la reunión con alguna votación que selle aquello en lo se han puesto de acuerdo. Aclara que es en el tramo del Ciclo de Grado donde concretamente hay una moción de Minoría de Graduadxs; pero que, si alguna otra representación quiere sumarse o proponer una modificación, está abierta a escucharla.

La Prof. Steinberg le pregunta al Prof. Torres si está de acuerdo con la última parte de la moción esbozada por la Prof. Manfredini en el *chat*, relativa a las Literaturas Griegas/Latinas Antiguas. El Prof. Torres responde que está de acuerdo, pero que le falta algo, que es saber concretamente qué quiere el Departamento de Letras. La Prof. Steinberg le pregunta por qué debería importarles lo que quiere Letras, si primero no deberían pensar lo que quieren ellxs como Departamento. El Prof. Torres recuerda que ya lo dijo cuando empezaron a hablar del Plan de Estudios hace ya cuatro años: va a decidir el Departamento de Letras, no el Departamento de Letras Clásicas; ellxs pueden elevar propuestas y cree que cuantas más propuestas se eleven es mejor. La Prof. Steinberg le pregunta si no le parece que como Departamento tienen derecho a hacer una propuesta sobre el Ciclo de Grado. El Prof. Torres responde que sí.

La Directora señala la importancia de que el Departamento se ponga de acuerdo en algunas cuestiones para poder llevarlas al Departamento de Letras y defenderlas, pues, de lo contrario, le parece que no van a lograr nada.

El Prof. Torres recuerda que él siempre dijo que estaba de acuerdo con mantener los niveles I y II de Lengua y Cultura tal como están, e incrementar la carga horaria para incorporar más literatura; pero que también escucha otras voces y sabe que hay una demanda de literatura. Refiere que le gustaría tener con el Departamento de Letras otra conversación sobre la base de lo que ya tienen postulado. La Prof. Steinberg dice que lo que quieren ellxs es sacar una conclusión de la presente reunión de Junta. Patricio Couceiro observa que le parece importante que en la próxima reunión puedan llegar a una presentación con acuerdo, pues prácticamente el único punto en el que están en desacuerdo es el relativo al Ciclo de Grado. Señala que ellxs ya tienen una decisión y que quieren votar en la próxima reunión de Junta y que no se siga dilatando la cuestión, porque quieren presentar un proyecto en el que prácticamente hay acuerdos en un 90 %.

La Prof. Manfredini dice que copió lo que escribió en el *chat*, con lo cual la moción y los acuerdos están, y que eso es lo que puede pasarles, para que esté más legible.

## **5. Solicitud de contratación de la Prof. María Eugenia Steinberg para el ciclo lectivo 2022.**

Queda pendiente.

**6. Dictado de “Lengua y Cultura Griegas I” y “Lengua y Cultura Latinas I” en el marco del Programa UBA XXII durante el ciclo lectivo 2022.**

Queda pendiente.

Por falta de quórum, a las 17:15 hs. se da por finalizada la reunión de Junta N° 421 y se decide convocar a una nueva reunión de Junta el 1<sup>o</sup> de diciembre, para continuar con el tratamiento del tema del Plan de Estudios y los otros temas pendientes del presente Orden del día, y otra el 9 de diciembre, para la aprobación de la Programación del ciclo lectivo 2022.

Pablo Cavallero

Diana Frenkel

María Eugenia Steinberg

Daniel Torres

Enzo Diolaiti

Gabriela Müller

Analía Sapere

Adriana Manfredini

Sergio Antonini

Patricio Couceiro

Germán Garzón Torres